

ACTA DE INSPECCIÓN

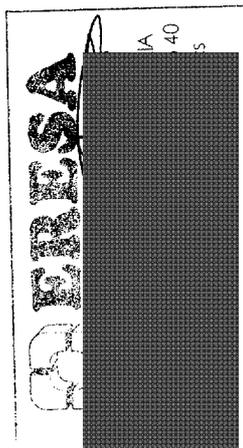
Dña [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el veintisiete de marzo de dos mil nueve, en las dependencias de la instalación cuyo titular es **EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.A.**, de CIF: [REDACTED] sita en la [REDACTED] Castelló de la Plana.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Técnico del Departamento de calidad, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha 12 de febrero de 2008 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 12/IRX/0413.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación constaba de un equipo de tomografía axial computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] correspondiente al n/s 31352, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 130 kVp y 180 mA, el cual alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] correspondiente al n/s 1100050 con filtración total de 2'5 mm Al. _____

La sala que albergaba el equipo se encontraba en la planta sótano del edificio y limitaba en el mismo plano con dos pasillos, la sala de control del equipo y cuatro cabinas para los pacientes, en la parte superior con las dependencias del centro y en la parte inferior con la cimentación. _____

La sala disponía de suelo de hormigón y de paredes, techo y puertas plomadas así como de visor de cristal plomado en el puesto del operador. _____



CA
6 40
ES

RES
T.A.C. Y RESONANCIA MA



- La sala se encontraba señalizada conforme norma UNE 73.302 como zona vigilada con riesgo de irradiación, en la puerta de acceso con el pasillo, y como zona controlada con riesgo de irradiación, en la puerta de acceso a la sala de control. A su vez disponía de señalización luminosa indicativa de disparo sobre la puerta de acceso del pasillo. _____
- Como medios de protección contra las radiaciones ionizantes disponían de un protector de tiroides y un delantal plomado. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en las inmediaciones del equipo. _____

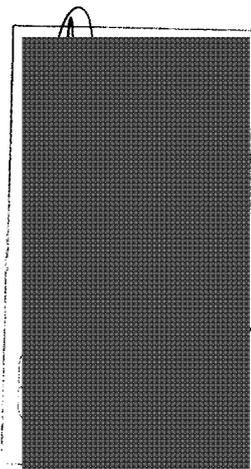
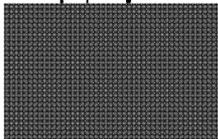
DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la inspección las exploraciones con el equipo fueron realizadas por un operador de la instalación, con condiciones disparo de 130 kVp, 100 mA y 1 s de tiempo, empleándose como medio dispersor un maniquí de metacrilato. _____
- Las medidas de tasa de dosis de radiación realizadas por la inspección en dichas condiciones fueron de 0'5 μ Sv/h junto al cristal del puesto de operador y de Fondo radiactivo ambiental junto a la puerta de acceso del pasillo. _____

La instalación disponía de un dosímetro de área de termoluminiscencia ubicado junto al visor del puesto del operador, procesado mensualmente por _____, cuyas lecturas disponibles hasta el mes de enero de 2009 no superaban los límites de fondo radiactivo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Disponían de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y tres acreditaciones para operar con equipos de rayos x. _____



- Se informó a la inspección que los disparos con los equipos son realizados por el personal de la instalación con acreditación. _____
- El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realizaba a través de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] no reflejando incidencias en los resultados disponibles hasta el mes de enero de 2009. _____
- Estaban disponibles los certificados de aptitud médica del personal de la instalación, realizados en [REDACTED] y en el Servicio de [REDACTED]

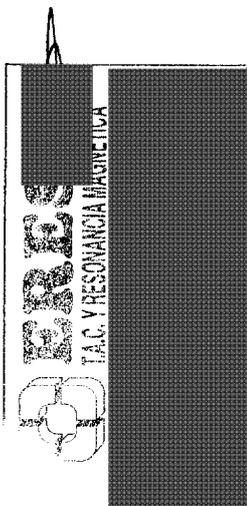
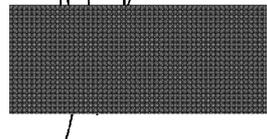
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 12/IRX/0413. _____
- El equipo disponía de certificado de marcado CE y se encontraba indicado en el equipo mediante una placa identificativa. _____
- Estaba disponible la memoria de la instalación para inscripción en el registro realizada por la UTPR [REDACTED] _____

El último control de calidad del equipo y verificación radiológica de la instalación, fueron realizados por la UTPR [REDACTED] con fecha 10 de noviembre de 2008 según se reflejaba en el informe correspondiente. _____

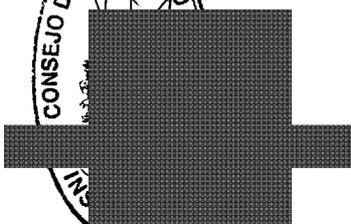
En el informe del control de calidad se reflejaba que el estado del equipo era bueno y la carga de trabajo semanal era de 20 exploraciones (270 mA s). _____

La instalación disponía de Diario de Operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR hasta el año 2008. _____



- Disponían de registro informático de las exploraciones realizadas con el equipo.
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2008. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1891/1991 sobre aparatos de rayos x, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a treinta de marzo de dos mil nueve.

Fdo.:  

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 16 ABR. 2009

ENTRADA Núm. 8133
HORA _____

